



Informaciones útiles si ya eres estudiante de GRADO

CUESTIONES ACADÉMICAS

1. Necesito conocer los horarios, las aulas de las clases

- Toda la información relacionada con los grados está disponible y en la página web de la Facultad de Educación referida a cada título. <http://educacion.unizar.es/> Debes entrar en la misma para comprobar los horarios de cada grupo, las aulas asignadas y las fechas y lugares de los exámenes, etc.
- Así, hay asignaturas que se dan en el primer cuatrimestre (septiembre-enero) y otras del segundo (febrero-junio). En cada una de ellas hay un periodo de clases y al acabar, unos cuantos días para hacer los exámenes.

2. ¿De qué van las asignaturas y cómo me van a evaluar?

- Si quieres ir conociendo las características de las asignaturas, debes revisar la guía docente de cada una de ellas. Es un documento público que está en la denominada web de titulaciones <http://titulaciones.unizar.es/#csociales>, en la que se encuentran las características generales del título y también las guías docentes de las asignaturas, en la que se incluye, entre otra información, el profesorado, las características generales de la asignatura y el sistema de evaluación.
- Has de saber que en todas las asignaturas habrá clases teóricas en las que estaréis todos los alumnos del grupo y otras de grupo más reducido y de tipo más práctico y aplicado.
- En cualquier caso, los profesores de las asignaturas se encargarán de darte información al respecto en el momento de la presentación de las asignaturas, lo que suele hacerse el primer día de clase.

3. ¿Es posible que tenga que faltar a algunas clases?, ¿es grave?

- Los grados están diseñados para que las clases presenciales en horarios concretos sean reducidas, pero por ello tienen un valor máximo y suponen oportunidades para desarrollar actividades que habitualmente no se pueden hacer por otros medios. No obstante, es posible que haya personas que tengan que faltar a algunas clases. En estas ocasiones, debes tener en cuenta que:
 - Algunas asignaturas tienen un sistema de soporte a la enseñanza que sirve para seguir las sesiones, las actividades de los profesores y otras cuestiones



organizativas. Está basado en plataformas electrónicas que están incluidas en el llamado Anillo Digital Docente (ADD) (<http://add.unizar.es/add/area/index.php>). En el mismo, puedes encontrar asignaturas soportadas en Moodle o en otra plataforma similar según la elección hecha por el profesorado. Para entrar necesitarás tu NIA y las claves de tu correo electrónico.

- o En cualquier caso, en la guía docente está establecida la carga docente asignada a las actividades presenciales y su peso en la evaluación. Es importante que si tienes opción, lo comentes con el profesor/a implicado.

4. ¿Tengo que hacer exámenes?

- Bolonia ha incorporado metodologías activas que suponen sistemas de evaluación continua a partir de las actividades que se realizan durante el curso. Es decir, cuentan para la nota de final. No obstante, en la mayor parte de los casos también existen exámenes finales que siguen teniendo un peso muy importante y que suele ser necesario aprobar para superar las asignaturas. Las fechas de las convocatorias oficiales de los exámenes están expuestas en la web <http://educacion.unizar.es/> y a ellos os remitirán los profesores al hacer referencia al examen.
- Has de saber que tienes cada año dos oportunidades para superar las asignaturas, una al final de cada cuatrimestre, febrero o junio, y otra en septiembre. Si no las superas el primer año, has de saber que tienes un máximo de hasta seis oportunidades para superarlas., y que a partir del segundo curso, estas oportunidades computan aunque no te presentes. El primer año se cuentan sólo las convocatorias presentadas y en los siguientes cursos, las presentadas y si no las hay cuenta al menos una . Esta información que es muy relevante, está recogida en el Reglamento de Permanencia de la Universidad de Zaragoza.

5. ¿Me puede ser útil el servicio de Biblioteca?. ¿Y el de reprografía?

- Como irás comprobando, en la universidad no se trabaja con un único libro de texto, sino que en diferentes momentos tendrás que consultar varios libros y documentos, algunos de ellos te los proporcionarán o los comprarás, pero en otras ocasiones tendrás que buscar tu propia información. En estos casos, puedes acudir a la biblioteca en la que podrás solicitar préstamos de libros y también consultar bases de datos para buscar los materiales que necesites. En Internet tienes información sobre la misma: <http://biblioteca.unizar.es/>
- También te puede ser útil el servicio de reprografía, que no solo te permite hacer copias de documentos y apuntes, sino que además será el lugar en el que muchos profesores dejarán materiales para que los compres. También imprimir documentos electrónicos y encuadernarlos.



6. ¿Tengo que acreditar un nivel mínimo de idioma para obtener el título?

- Actualmente no es obligatorio acreditar un nivel de idioma extranjero para obtener el título de Grado, pero sí tendrás un par de asignaturas en el grado y hay una mención de Lengua Extranjera que requiere un buen manejo del inglés o del francés. Por ello, es recomendable que mantengas tu nivel de inglés, francés o incluso el alemán si te planteas acabar con esta mención.

7. ¿Qué son las actividades académicas complementarias?

- Las actividades académicas complementarias (ACC) recogen un conjunto de actividades que se hacen a lo largo del grado y que pueden ser contabilizadas para la obtención del título (hasta un máximo de 6 créditos). Recogen tareas como la representación estudiantil, otros cursos universitarios distintos al grado, actividades culturales y deportivas o la participación en programas de voluntariado. Existe una normativa que lo regula: <http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matricula/academica/reco.html>
- Has de saber que no es obligatorio hacer estos 6 créditos optativos a través de las AAC. Además, como estas actividades son limitadas, es aconsejable cursar una asignatura optativa más en 4º curso.

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

5. ¿Qué es el NIA y lo del correo electrónico?

- El NIA es el Número de Identificación Personal de cada persona que pertenece a la Universidad, y que tú como alumno tienes desde que te matriculas. Es único y sirve para acceder a todos a los servicios a los que tienes derecho como estudiante: secretaría virtual, anillo digital docente o Correo electrónico. Lo recibes en el momento de hacer la matrícula.
- Además, como estudiante universitario tienes una cuenta personal de correo electrónico a la que puedes acceder desde la página principal de la universidad: <https://webmail.unizar.es/> y en el que tienes que identificarte con tu usuario y contraseña de correo electrónico, que has recibido al hacer la matrícula.
- Es importante que consultes tu correo electrónico porque en el mismo recibirás toda la información oficial de la universidad (convocatorias, notas de los profesores, informaciones de interés, etc.).

6. ¿Es posible pasar de la mañana a la tarde o de la tarde a la mañana?

- El centro organiza los turnos de docencia buscando un mejor aprovechamiento de los espacios y atendiendo los intereses de los alumnos al hacer turnos de mañana y tarde. Así, al hacer la matrícula puedes elegir el turno que quieres tener, pero en ocasiones no quedan plazas disponibles o cambian tus circunstancias. Para estas ocasiones, has de saber que en segundo curso podrás volver a elegir mañana o tarde, según tus notas y que hay otros motivos que permiten solicitar el cambio que están recogidos en http://educacion.unizar.es/documents/Norma_cambio_grupo.pdf



7. ¿Me vale para algo haber estudiado otra carrera o un Ciclo Formativo de Grado Superior?

- Las normas universitarias tratan de favorecer que los estudiantes que han iniciado otros estudios o los que han cursado ciclos formativos de grado puedan obtener el reconocimiento de algunos créditos por estas actividades (es decir, no tener que hacer algunas asignaturas). Al hacer la matrícula habrás tenido que solicitar la puesta en marcha de este procedimiento. En caso de no haberlo hecho, te interesa conocer la normativa general de la universidad http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matricula/academica/transfer_cred.html y el procedimiento del centro al respecto http://educacion.unizar.es/convalidaciones_infantil.html

8. Mis circunstancias personales han cambiado y me gustaría darme de baja.

- La normativa de permanencia recoge la posibilidad de anular la matrícula en un estudio cuando se dan causas razonadas (http://www.unizar.es/gobierno/consejo_social/doc/ReglamentoPermanencia.pdf). Si además lo haces en el mes siguiente al de la matriculación, tendrás derecho a la devolución del importe de la matrícula. Más allá de la misma, podrás solicitar la baja, pero sin devolución.

9. ¿Qué es el reglamento de permanencia?

- La normativa de permanencia recoge el conjunto de normas que se aplican en la Universidad de Zaragoza para determinar el tiempo máximo en el que se puede realizar una titulación así como el tipo de matrícula en función de las condiciones particulares de cada estudiante (http://www.unizar.es/gobierno/consejo_social/doc/ReglamentoPermanencia.pdf).
- Es importante saber que si eres estudiante de tiempo completo tendrás que hacer una matrícula mínima de 60 créditos y aprobar al menos 6 para poder continuar al año siguiente. En el caso de los estudiantes de tiempo parcial la matrícula será de entre 30 y 42 créditos por año y tendrá igualmente exigencias mínimas para continuar en los años sucesivos. En cualquier debes revisar la normativa para conocer mejor tus circunstancias.

10. ¿Para qué sirve la secretaría virtual?

- La secretaría virtual permite tener acceso electrónico a tu expediente. Para entrar necesitarás las claves que obtuviste en la matrícula. Es importante porque podrás consultar las asignaturas que tienes matriculadas, pero también las calificaciones oficiales que te han asignado los profesores en las mismas: http://www.unizar.es/secretaria_virtual.html. Conviene que la revises de vez en cuando, sobre todo al principio de curso y al final de cada periodo de exámenes.



11. ¿Qué es el carné universitario?

- Como su nombre indica, es un documento que te identifica como estudiante y que tendrás que usar, por ejemplo, en la biblioteca. Lo recibirás en la dirección que establezcas. Tienes más información sobre el mismo en este enlace: http://www.unizar.es/carnet_universitario/

12. He pedido beca, ¿hay algo que tener en cuenta?

- Cuando se solicita beca del Ministerio, entre otras cosas, adquieres el derecho a no abonar la matrícula hasta que no se resuelva la misma. Si finalmente se te concede, tendrás que traer tu acreditación para dejar constancia de lo mismo, pero si no es así, desde la secretaría te cargaremos el importe en el número de cuenta que nos hayas dado al hacer la matrícula.
- Para saber si te han concedido la beca, el Ministerio dispone de un portal electrónico para becas. También puedes preguntar en el servicio de becas de la Universidad (edificio interfacultades). Igualmente, en la secretaría de nuestro centro te asesoraremos en aquello que podamos.

OTRAS CUESTIONES IMPORTANTES

13. ¿Existe el delegado de curso? ¿Tengo alguien que me represente?

- En todas las titulaciones de la Universidad existen representantes de los estudiantes que se eligen en el mes de noviembre en una sesión pública que se convoca con antelación. Todos los estudiantes matriculados en el título pueden ser representantes en alguno de los cargos que existen:
- Delegado/a y subdelegado/a de curso. Cualquier alumno de la clase puede ser delegado o subdelegado de su clase. Inicialmente son elegidos entre aquellos que voluntariamente se presentan para el cargo, pero en el caso de que no haya candidatos, se eligen entre todos los alumnos del grupo.
- Una vez que se nombran a los delegados y subdelegados, entre éstos se eligen a otros representantes, por ejemplo el Delegado de Centro (Representante de todos los alumnos de la Facultad), los representantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad o los representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación: <http://titulaciones.unizar.es/maestro-ed-primaria/comoasegura.html>
- Has de saber que aparte de los delegados y subdelegados, hay otros representantes que se eligen en votaciones en las que participan todos los estudiantes, por ejemplo, los miembros de Junta de Facultad.

14. ¿Qué son los programas tutor y mentor?

- El proyecto tutor es un programa que está destinado a que los alumnos de 1º curso tengan una persona de referencia (un profesor del centro) que les ayude a conocer mejor la titulación y las cuestiones que tienen que ir resolviendo durante su primer año.



- El Programa Mentor funciona de manera paralela y complementaria al Proyecto Tutor, ofreciendo una asistencia y orientación programada de forma similar pero con el valor añadido de que quién la ofrece son estudiantes de los últimos cursos.
- Los programas Tutor y Mentor son gratuitos, de asistencia voluntaria y no hay que solicitarlo, simplemente acudir el día y la hora que se establezca para la primera reunión. Conocerás el nombre de tu tutor/mentor y la hora a través de carteles, del correo electrónico y de la página web.

15. ¿Hay otras normativas que tenga que tener en cuenta?

- Como ya has podido darte cuenta, en la universidad hay muchas cuestiones que afectan a los estudiantes que están reguladas en torno a normativas. Aparte de las que ya te hemos presentado, existen otras que son importantes y que están en este enlace. Pueden ser útiles, por ejemplo, si te planeas cambiar de titulación, si tienes créditos cursados en otras carreras y grados, entre otras. http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matricula/academica/mat_2.html
- También has de conocer y leer el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, que recoge el procedimiento para organizar exámenes, solicitar revisión de los mismos o la normativa de compensación curricular que permite finalizar el grado con una asignatura no superada. Más información en <http://educacion.unizar.es/doc/normativasEvaluacion.pdf>

16. Otras cuestiones que tendrás que tener en cuenta en cursos sucesivos y de las que te informaremos

- Hay cuestiones importantes que tendrás que tener en cuenta para años futuros, como las prácticas, los programas de movilidad (por España, Europa o América, Seneca o Erasmus por ejemplo) o las menciones. Son temas que están explicados en la página web y de las que seguirás teniendo información. Es importante saber que durante este primer año no tendrás que tomar decisiones al respecto pero que conviene que te vayas informando de las mismas.

ALGUNAS CUESTIONES RELATIVAS A LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y LAS AULAS

17. ¿Cómo tengo que estar en clase?

- En la universidad, a diferencia de otros ciclos inferiores de enseñanza, la asistencia a clase no es obligatoria, como ya hemos explicado antes. Por ello, no se plantea que sea necesario un reglamento que regule las sanciones por incumplir las pautas de comportamiento que se espera de un estudiante, como ocurre en otros niveles de enseñanza. Aún así, deberás tener un comportamiento adecuado en toda tu trayectoria como estudiante universitario.



- En particular, en las clases deberás mostrar actitudes y conductas que favorezcan tu aprendizaje y el de los demás y favorecer la convivencia entre alumnos y profesores. En concreto, algunas pautas de comportamiento que debes tratar de cuidar son:
 - Tratar de llegar puntual a clase, esto permitirá que el profesorado pueda empezar la clase a la hora establecida. Si llegas tarde, podrías interrumpir a los compañeros y a los profesores. Si has de abandonar el aula antes de finalizar o entrar más tarde, procura hacerlo de la manera más discreta posible.
 - No tienes que hablar cuando el profesor está explicando o cuando otros alumnos están haciendo preguntas. Si hablas con otros compañeros en estos momentos impides que otros puedan seguir el ritmo de la clase y entorpeces la labor del profesor.
 - Cuando dispongas en clase de tecnologías que permitan el acceso a Internet y el contacto con otros compañeros (ordenadores portátiles, teléfonos móviles), procura usarlos para tareas académicas. Dedicar tiempo a estos equipos para otros fines te impedirá seguir el ritmo de la clase y puede resultar desagradable y molesto para los compañeros y los profesores.
 - Recuerda que está prohibido fumar en todo el edificio, también en los baños.
 - Si tienes dudas sobre otras pautas de actuación, puedes consultar al profesor, ya que, hay comportamientos que son asumidos en ocasiones y no en otras (por ejemplo, tomar bebidas o alimentos).
 - Trata de seguir estas y el resto de normas básicas de convivencia que se esperan de un estudiante universitario. En el caso de no hacerlo, el profesor puede pedirte que abandones el aula.

18. Tengo dudas pero no están contempladas aquí

- Pues es algo bastante probable, ya que aunque al elaborar este documento hemos tratado de tener en cuenta la información más general que pueden necesitar los alumnos, seguro que hay detalles o situaciones no contempladas. En este caso puedes preguntar a otras personas, por ejemplo, a tu tutor del Proyecto Tutor, en secretaría si es una cuestión administrativa, a tus representantes de estudiantes, al Vicedecano de Estudiantes o al coordinador del título.

